

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII  
NUMERO 5289

PALMA DE MALLORCA  
LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1926

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## La reforma de la enseñanza

### La encrucijada del Bachillerato

El artículo de «El Debate» publicado anteaer en las columnas de este diario nos da pie para hablar de la reforma del Bachillerato. No escribimos con ánimo de polémica, sino con la intención de aclarar puntos y divulgar el concepto corriente que se tiene en las otras naciones europeas acerca del carácter y espíritu del bachillerato, por desgracia entre nosotros tan discutido como ignorado.

No le entusiasman a «El Debate» los nuevos planes, pero dice que no es justo arremeter contra ellos; por qué no, si se hace con fines elevados, fija la mirada en la salvación y prosperidad de la cultura patria?

Lo que más le preocupa a «El Debate» es la separación de las funciones docente y examinadora; mas para llegar a este ideal de otras naciones europeas, no se pueden comenzar por aquí las reformas, sino que ha de ser el coronamiento de toda una serie. Hay que comenzar por rodear de prestigio al profesorado, y sustituir el examen por otro género de sanciones: hacerlo de otro modo sería acabar con la enseñanza oficial de los Institutos.

Siempre he calificado de injusta esa campaña que se viene haciendo contra la enseñanza oficial.

Concretándonos a lo que nos ha decidido a escribir este artículo, manifestaremos nuestra disconformidad con los aplausos que dedica «El Debate» a la «bifurcación» del bachillerato y a la «ampliación de los estudios de latín» (1). Hay que poner las cosas en su punto y dar a cada uno lo suyo. Se ha abierto campo a la discusión del nuevo plan y hay que aprovechar esas libertades para orientar a la opinión y aquilatar en su justo valor la reforma.

Bifurcación del bachillerato en dos secciones, Letras y Ciencias. Conformes, pero después de cuatro cursos al menos de una enseñanza secundaria verdad, y cuando los alumnos hayan cumplido ya quince o dieciséis años; jamás prematuramente a los trece o catorce años y tras unos estudios complementarios de enseñanza primaria aunque se vista o realce con el título de Bachillerato. La idea que se tiene en las naciones cultas acerca del Bachillerato es muy otra que en España. España será ahora la única nación europea que tendrá bachilleres a los doce años. Más aún: en nuestro mismo país se dará el absurdo de que cuando la enseñanza primaria acaba a los catorce, la secundaria terminará a los trece.

La bifurcación del nuevo plan es una mala copia del extranjero. En Francia, por ejemplo, hay «un solo bachillerato» que dura «siete años» con cuatro secciones especiales en sus tres últimos cursos. Se llega, pues, a la bifurcación después de cuatro años de una sólida preparación de humanidades clásicas (francés, latín y griego) y matemáticas, no después de tres cursos de un laberinto de asignaturas sin gramática castellana; además, los Liceos e Institutos franceses no se abren a niños de diez años. Al llegar, pues, la edad de elegir una de las sec-

ciones especiales ya tienen todos los alumnos al menos quince años. Las secciones de especialidad no tienen en Francia barreras entre sí infranqueables, no tienen la rigidez del nuevo bachillerato universitario español, sino que se entreveran de tal manera que ni los alumnos de letras dejan de estudiar matemáticas, ni los de ciencias humanidades clásicas: esto ofrece la ventaja de dar a todos los alumnos dentro de sus especialidades una formación lo bastante homogénea y completa para que puedan considerarse equivalentes los estudios de todas las secciones, con derecho a entrar en todas las facultades, y se evita, sobre todo, las especializaciones prematuras y funestas.

El bachillerato ha de ser uniforme y no puede ser breve. El bachillerato ha de ser forzosamente largo, porque la cultura general se alcanza con adquisiciones parciales y sucesivas, y es el resultado de una impregnación lenta.

Ahora, al terminar el bachillerato, muchos alumnos, con sus dieciséis años, no saben con decisión qué rumbo tomar, y en adelante ya a los trece o catorce verán ante sí la encrucijada del bachillerato universitario, la esfinge de dos cabezas.

Son muy cabezas los niños que a la edad de trece años manifiestan una vocación decidida para una carrera determinada, en tal edad ordinariamente seguían por un capricho infantil, por el ejemplo de sus amigos o por un entusiasmo pasajero. Y si están indecisos, entonces entre ansias y disgusto los padres de familia, tan ciegos como sus propios hijos en lo que a éstos convenga, guiados no siempre por fines desinteresados, les impulsarán a emprender rumbos azarosos. ¡Cuántas elecciones caprichosas! ¡Cuántas vocaciones frustradas! ¡Todo se sacrificará en aras de una instrucción rápida y abreviada.

Por esa ligereza y precocidad en la elección de carrera, vemos que gran parte de los ciudadanos se ocupan en cosas para que no habían nacido. No hay que conducir a los escolares por esos caminos, que así se irá formando una juventud sin ilusiones, una generación de descontentos y aburridos. La enseñanza secundaria, digase lo que se quiera, es la más importante de los tres grados de enseñanza, es la más vital para la elevación de la cultura de una nación, porque tiene la misión de fecundar el espíritu de la juventud, más que infundiéndole conocimientos útiles, ideales, nobles y desinteresados, formando su inteligencia y modelando su carácter para las luchas futuras de la vida.

Hay que comenzar por desterrar de la enseñanza secundaria el utilitarismo que todo lo envilece. El Estado se ha de preocupar de que la enseñanza secundaria abra ante el joven todos los campos de la actividad humana, que despierte las vocaciones, que proporcione los conocimientos generales convenientes a niños hasta la edad de dieciséis o diecisiete años, y que desenvuelva

sobre todo sus facultades intelectuales que serán indispensables lo mismo al médico que al abogado, al ingeniero que al profesor. Cuando se posea un buen fondo de conocimientos generales y una buena educación intelectual, la adquisición de los estudios profesionales se hará rápidamente.

En España ni con el plan que fenece ni con el que se va a implantar tendremos enseñanza secundaria, y no hay que cansarse en decirlo, sin ella serán vanos cuantos esfuerzos se hagan para levantar de su prostración las Universidades. Toda la enseñanza universitaria, la formación de los futuros maestros, el buen gusto en las manifestaciones artísticas, la producción literaria y científica

de todo el movimiento intelectual está subordinado a la enseñanza secundaria.

Por no haber en España verdadera enseñanza secundaria, han desaparecido los grados de la jerarquía docente y toda la educación es primaria y popular, desde la escuela hasta la Universidad. Por esto ha podido escribir con razón un educacionista francés (Fouilleé) estas líneas, que deberían sonrojarnos, tanto más cuanto que encierran una amarga verdad: «Voyez l'Espagne: elle a eu, elle a encore une élite, mais si maigre, si difficile en faire surgir d'une masse profondément ignorante et bornée!»

B. Bosch, Pbro.  
Catedrático

## La actitud del cuerpo de Artillería

**Nota oficiosa.—El Gobierno pide autorización al Rey para suspender de empleo y sueldo a los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería.—El Rey sale para Madrid.—Se declara el estado de guerra en toda España.—El Monarca llega a Madrid y reitera su confianza al Jefe del Gobierno.—Consejo.—En Madrid, piquetes de Infantería ocupan los cuarteles de Artillería, y los jefes y oficiales son arrestados en sus domicilios.—En Segovia se restablece la normalidad**

Madrid, 4 (22'00)

**Primo de Rivera conferencia con el Ministro de la Guerra**

El Presidente del Consejo permaneció en su despacho toda la mañana, manteniéndose, a primera hora de la tarde, una larga conversación con el ministro de la Guerra.

**Visitas de generales**

El ministro de la Guerra recibió la visita de diferentes generales.

El de Artillería, señor Sirvent, estuvo a visitarle, pero el ministro no pudo recibirle, por sus muchas ocupaciones.

**Nota del Gobierno sobre la actitud del cuerpo de Artillería**

Madrid, 5 (4'40)

(Urgente)

A las cuatro de la madrugada se ha facilitado una nota detallando la indisciplina del Cuerpo de Artillería que ha culminado hoy, dice, con el llamamiento hecho por el Jefe de la Sección, sin conocimiento del ministro de la Guerra, a los jefes y oficiales en uso de licencia o en comisión.

La nota añade que el Rey viene inmediatamente a Madrid.

El Gobierno le ha pedido autorización para declarar el estado de guerra en toda España e islas Baleares y Canarias, y para disponer queden suspensos de empleo y sueldo todos los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Artillería.

Agrega la nota que la gravedad de las medidas corresponde a la gravedad de las faltas cometidas.

La clausura—dice—ha hecho poner a la oficialidad de Artillería el sentimiento de Cuerpo por encima

**LA FILADORA**  
GRAN BARATURA

10 p g descuento en todos los artículos.

del deber militar y el amor a la Patria.

Ante tan grave mal el Gobierno no puede claudicar.

Al Gobierno le asisten, seguramente, todos los Cuerpos e Institutos del Ejército, pero asiste, principalmente, el cumplimiento de su deber y el apoyo de la opinión.

Madrid, 5 (5'00)

(Urgente)

**A la una de la madrugada de ayer, domingo, fué declarado el estado de guerra en toda España**

El decreto firmado en San Sebastián a la una de la madrugada del día 5, establece el estado de guerra en la península, Baleares y Canarias, y serán considerados como rebeldes frente al enemigo y juzgados en juicio sumarísimo cuantos opongan resistencia a las disposiciones que el Gobierno ha dictado por las causas que motiva la publicación del real decreto.

Serán considerados culpables del mismo delito, y juzgados igualmente, los que directa o indirectamente auxilien a los rebeldes o nieguen ostensiblemente o con pretextos, los medios que el Gobierno demande para vencer la oposición o la resistencia.

Madrid, 5 (24'00)

**TELEGRAMA DEL GOBIERNO**

En el Gobierno civil se nos ha facilitado esta mañana el siguiente telegrama:

Como ya se ha anunciado en la Prensa de esta mañana, S. M. el Rey ha emprendido el viaje desde San Sebastián a las dos de la madrugada, llegando a Madrid a las 9'30, hora en que avisó al Presidente del Consejo, que se trasladó inmediatamente a Palacio, dando cuenta a S. M. de todos los sucesos ya conocidos por haber aparecido en la prensa de la mañana.

El Rey reiteró su confianza al Jefe del Gobierno para que tomara las medidas conducentes al caso, lamentando que un cuerpo de tan brillante historia como el de Artillería hubiese llegado a la situación extrema que el Presidente del Consejo le expuso.

Este día además cuenta a S. M. de lo más urgente de política internacional interior, trasladándose acto seguido al Ministerio de la Guerra, donde se celebró un Consejo, asistiendo todos los ministros menos el de Hacienda, Estado y Trabajo que están ausentes.

Desde primera hora de la mañana, el Gobierno ha recibido adhesiones y ofrecimientos de corporaciones y particulares, entre ellas muchas de militares.

La actitud de todas las fuerzas que no pertenecen a Artillería y la de estas mismas por lo que respecta a la oficialidad de la escala de reserva, ha sido de la más perfecta disciplina, estando todos dispuestos al cumplimiento de su deber, cualquiera que fuera el extremo a que éste les condujera, aunque siempre lamentando que camaradas militares pudiesen dar origen a intervenciones violentas para el restablecimiento del orden y de la disciplina.

El primer regimiento de artillería ligera acuartelado en los docks fué requerido a mediodía por un Jefe de Estado Mayor designado por el Capitán General, acompañado de un piquete de infantería, a que hiciera la entrega del mando y del cuartel al personal señalado por el real decreto de esta mañana, lo que se verificó seguidamente, procediéndose a la reorganización de los servicios de este Cuerpo.

Durante el resto del día, se ha verificado igual operación en los regimientos 10 y 12 y grupo de artillería de instrucción, quedando detenidos en sus domicilios todos los jefes y oficiales pertenecientes a este Cuerpo.

Durante todo el día el ministro de la Guerra ha sostenido conferencias telefónicas con los capitanes generales, que acusan mantenimiento perfecto de la disciplina por parte de los cuerpos ajenos a la artillería y un sucesivo sostenimiento de ésta en las distintas guarniciones al mando de los Capitanes generales, pudiéndose considerar el problema completamente resuelto por lo que respecta a las guarniciones de Andalucía y Cataluña y en vías de resolución inmediata con respecto a las otras.

En Segovia, en donde se señaló el primer chispazo de la rebeldía, se ha restablecido la normalidad, habiendo impuesto el Gobernador militar su autoridad.

Esta plaza ha sido reforzada por un destacamento de la guardia civil, al mando de un teniente coronel.

El Gobierno se complace en dar a conocer a la opinión pública el estado satisfactorio de esta cuestión, dentro de la gravedad que ella implica, y el haberlo logrado sin derramamiento de sangre ni violencia de ninguna clase, y solo por la propia virtualidad de la disciplina de las fuerzas militares y el acierto y prestigio de las autoridades.

## En la Casa de la Villa

### El plebiscito nacional

El Alcalde accidental, señor Crespo, nos manifestó, el sábado, a los periodistas, que había reunido en el salón de sesiones a los Alcaldes de los suburbios de este Ayuntamiento para enterarles de la constitución y presidencia de las mesas que habían de instalarse en sus respectivas demarcaciones para la realización del plebiscito nacional de adhesión al Gobierno.

### Fruta decomisada

El sábado, en la Plaza de Abastos, por orden del Teniente Alcalde delegado, señor Esteva, fueron decomisados varios cuévanos de frutas por no reunir las debidas condiciones de venta.

El próximo plebiscito

# El manifiesto de Primo de Rivera

Españoles:  
Tres años hace que por un apremiante llamamiento al espíritu público, desperté la conciencia nacional aletargada en términos que muerta parecía y obtuve la confianza del país, que recogida prontamente por el Rey (q. D. g.), pusieron en mis manos las riendas de la gobernación de España, que al presente me siguen confiadas.

Parece, pues, adecuado el momento de rendir cuenta de mi gestión y de recabar para ella y su continuidad la doble confianza del pueblo y del Rey, que siempre deben marchar emparejadas. Ello requiere de mi parte una declaración sincera y franca, que en ocasiones será severa autocrítica, y una exposición de propósitos, ya relativamente fáciles de realizar, merced al saneamiento que en tres años se ha llevado a cabo en la cimentación del cuarteado edificio nacional.

En lo histórico será sucinto. Problemas gravísimos que encontré mal planteados y objeto de enconos y pasiones, eran: el de Marruecos; el terrorista, con sus exacerbadas derivaciones comunistas y sindicalistas, haciendo imposible la vida económica nacional; el separatismo, audaz y propagado, prendiendo en comarcas donde nunca fuera de temer mal tan odioso y grave. Otros problemas no tan apremiantes, pero de gran importancia: el de las responsabilidades, el económico con la depreciación de moneda, el encarecimiento e inestabilidad de precios en las subsistencias, la escasez y carestía de vivienda, la perturbación del servicio ferroviario, el deplorable estado de las carreteras, la mala administración local y provincial y la incertidumbre y penuria de la agricultura nacional. Los apéndices que complementarán este manifiesto pondrán de relieve la mejora que en todos estos asuntos se ha logrado. En otros que el Directorio, cuya coya colaboración y esfuerzo no creo olviden nunca los españoles, y el Gobierno que presido han abordado, basta su enunciación para proclamar su alcance. Reducción del servicio militar a dos años; igualación de pensiones; desarrollo de escuelas; concesión de personalidad jurídica a las Universidades; creación de las federaciones hidrológicas y otros muchos de verdadera, aunque no tanta importancia.

Todo esto, que, con ser algo, es mucho menos de lo necesario, se ha logrado en el breve plazo de tres años, ejerciendo el Gobierno en forma de «dictadura» calificación exagerada, porque ella parece envolver el concepto de un poder personal y arbitrario, que, ni por un momento, ha existido por parte del Rey ni del Gobierno, pues éste ha contrastado siempre sus juicios con los órganos adecuados, ha acomodado sus resoluciones a las leyes del país, sin más excepción que la de suspenderlas o modificarlas en casos precisos, y a la sanción real se han sometido todos los decretos, como el Rey ha sometido a su Gobierno todas sus ideas e iniciativas.

Así, pues, no es que haya habido «dictadura», sino «gobierno», con las mínimas facultades que se precisan y se precisarán más cada día y en todas partes, como bien claro lo está demostrando la experiencia universal.

Se había ido demasiado lejos en la intervención de la opinión pública tomando por tal la amañosamente presentada por la política; en la entronización del sistema de fingidas mayorías y, so-

bre todo, en el falseamiento y expresión de estos principios, que, en régimen de pureza de valoración y contraste, tendrían innegable virtualidad.

Fracasado el sistema parlamentario en su forma actual, comprobada últimamente su ineficacia en los dos países más afines al nuestro, y donde tiene mayor arraigo, habiéndose de buscar en uno las soluciones a un problema económico social fuera del Parlamento, cuyo acuerdo, que debía ser soberano, encuentra resistencias a ser obedecido, y habiéndose en el otro impuesto la necesidad de un Gobierno completamente heterogéneo, en que el significado político parlamentario de sus componentes ha de borrarse para que pueda llegarse a la solución del problema económico más agudo que país alguno conoció; nadie que no estuviera loco pensaría en restablecerlo en España, donde su sueño de tres años no ha entorpecido ninguna resolución de carácter internacional ni económico; por el contrario, las ha facilitado con el empujamiento de las voces audaces, egoístas o enredadoras, que eran su desafiada música.

Pero, sin embargo, no es prudente carecer de una Suprema Asamblea nacional temporal, pero permanente en su función, en que estén representados con debida ponderación todas las clases e intereses, incluso las que no significan más que la ciudadanía y el consumo, para someter a su estudio e informe, y en determinados casos a su iniciativa y aprobación, resoluciones de Gobierno y para que ante la eventualidad de la caída de éste, el Rey tenga en las figuras de más relieve de la Asamblea, en los hombres que representan en ella núcleos de opinión, elementos de consulta que le permitan pulsarla y orientarse en la designación de nuevos gobernantes. Anuncia el Gobierno el firme propósito de convocarla, anticipando a su debido tiempo su constitución, modo de elegirla y funciones que han de encomendarsele.

No sería sincero el Gobierno si dejara de consignar el propósito de hacer por todos los medios, que a la futura Asamblea vengan valores positivos, hombres independientes, a los que se les garantizará la mayor inmunidad en el ejercicio de su mandato; pero que no serán posibles las habilidades ni maniobras, ni las obstrucciones y pérdidas de tiempo, ni nada de cuanto fué lamentable característica del régimen pasado. A esta primera Asamblea ha de encomendarsele labor muy profunda en lo político y en lo económico, sin que preocupaciones basadas en el cargo de ilegalidad de origen, que no tardarán en hacerse, coarten en nada los propósitos del Gobierno ni los ánimos y atribuciones de la Asamblea para conjuntamente hacer una España nueva, tirando por la borda todo el farrago y bagaje de una legislación a cuyo amparo se han podido cometer las mayores enormidades y han vivido todas las irresponsabilidades, entronizando una tiranía legal más falaz y cruel y que ninguna de las que registra la historia.

El Gobierno y la Unión Patriótica tienen la concepción de un Estado de nueva estructura, fuerte, real, práctica, democrática, libre de enrevesadas filosofías y humillantes imitaciones y quieren someterla al conocimiento y aprobación de una gran Asamblea que sea representación genuina del país, para con su colaboración dar comienzo a la

obra revolucionaria que demanda la salud de España, el marchar del tiempo y el desgaste de todo lo actual.

En verdadera quiebra los sistemas políticos, por nadie desconocidos, discutidos, ni menos atropellados los derechos fundamentales e individuales, ninguno puede sobreponerse al de defensa del Estado, para conseguir lo cual cada nación seguirá sus inclinaciones y atenderá a sus necesidades en la elección del sistema con que ha de reorganizarse y gobernarse.

El momento es de eso: de reorganización y gobierno de lúbrico y muerte. Y España, de personalidad tan robusta y bien acusada, ni quiere, ni debe, ni puede morir mientras en sus ciudadanos viva el alma de la raza.

Así, la «dictadura», al desprenderse sin imposición de nadie, sino por visión patriótica del momento político, de parte de sus poderes, continúa su evolución hacia una normalidad, que no ha de ser, precisamente, el pasado, sino la que como más perfecta se ofrezca al país, sin que de antemano se prejuzgue ni se anule la ley constitucional, eje y espíritu de la vida pública, mientras legalmente no sea modificada.

Célula principal de la nación ha de ser el Municipio, y de él, la familia, con sus rancias virtudes y su moderno concepto ciudadano. Núcleo la provincia, y vértebra principal que dirija y riegue todo el sistema, el Estado.

Pero no un Estado absorbente, centralizador, burocrático y entorpecedor, sino que estimule, inspeccione y favorezca.

Es difícil concebir un Estado moderno sin una intensa intervención ciudadana, no sólo por razón de economía, sino de eficacia y de participación en la responsabilidad de la vida colectiva. El funcionalismo debe dejar de ser una tiranía directa, para pasar a ser una técnica auxiliar.

Propónese el Gobierno en este sentido hacer una obra verdaderamente renovadora, organizando los tribunales de ciudadanos, ante los cuales puedan llevarse todas las querrelas y todos los anhelos del alma popular; ante los que en juicios escritos u orales breves puedan llevarse en representación directa u otorgada los clamores del perseguido, que, avalados por la autoridad de los que los escuchen, se puedan clasificar, quedando el tribunal constituido en abogado y procurador, en nombre de la sociedad, de cuanto sea atendible y justo. El mayor baldón de un pueblo, el más peligroso germen de anarquía, es que algún ciudadano encuentre cerradas las puertas de la justicia o excesivamente abiertas, para escapar por ellas, conducido por la influencia, las de la iniquidad.

La composición social obliga al Estado a buscar la posible nivelación de las clases en el disfrute de la vida; pero sin populachería, doctrinarismo ni espíritu de desquite; con orden y razón y exigiendo a todos el cumplimiento de su trabajo y el cumplimiento de sus deberes. Con espíritu cristiano y democrático, pero con disciplina.

Los conceptos de respeto a la ley (la ley la dicta quien debe y puede con arreglo a las circunstancias), a la autoridad, al derecho ajeno y a la propiedad, son fundamentales en la constitución y vida de los pueblos. El desarrollo de la cultura y de la riqueza facilitan más que nada la obra de los gobernantes.

He dicho que el Municipio es célula principal de la Nación, y habrá que repetirlo al asomarse al aspecto económico de su vida.

No vale decir si están o no capacitados para ello. Si no lo estuvieran, bien fácil sería conseguirlo rápidamente, auxiliándolos el Estado con sus funcionarios.

Salvo las rentas públicas especiales como Aduanas, loterías, monopolios u otras semejantes, la exacción de los demás tributos debe encomendarse a los Municipios (auxiliados e intervenidos), haciéndoles participar en ellas. Los Municipios deben recaudar en nombre del Estado y para el Estado, aparte sus rentas propias que deben ser las que tengan por su radicación, carácter local.

El Estado ha de simplificar, no sólo su instrumento tributario, sino su funcionamiento. Las líneas generales de un sistema simple y eficaz han de fundarse en la declaración ciudadana sincera y de buena fe, en la comprobación contradictoria municipal, en la inspección cuando esté justificada, y en el rigor de la sanción cuando se pruebe el fraude o su intento.

La base impositiva debe ser normalmente el producto o provecho de las cosas, lo que impone la contabilidad en los negocios, que es de rigor exigir. Lo esencial es llegar a la mayor simplificación en los tributos directos, si es posible al único. Es también importante derogar el sistema de investigaciones y multas con participación de los que las imponen. Aun podría aceptarse la idea de participar en los beneficios de gestión por Municipios o zonas tributarias, pero sin personalizar el premio. Los contribuyentes españoles han de acostumbrarse a la idea de que España, para responder a las obligaciones que le ha impuesto la necesidad de reconstruirse y ponerse en condiciones de intensa producción, necesita (aun dando de baja el año próximo de 60 a 80 millones en Marruecos y el siguiente unos 120 a 140) un presupuesto de ingresos de 3 300 millones (para también atender formalmente a su Caja de Amortización, que en cien años debe recoger la mitad de la actual deuda pública) y que ellos pueden obtenerse sin aplastamiento de la riqueza nacional, si una verdadera moral ciudadana inspira la conducta tributaria de todos.

Sería imposible en un programa y desviaría la atención de lo esencial, pretender incluir al detalle todo lo que constituye el ideario de un Gobierno que tiene acreditada su actividad mental, cualquiera que sea el juicio que merezca el acierto de ella. Consignados quedan tres principios fundamentales que han de inspirar y dar carácter definido a la labor en proyecto, que tendrá que abarcar a cuanto hemos dejado de hacer por falta material de tiempo, por exigencias y apremios de los asuntos inaplazables que diariamente ofrece la vida del país desde el orden público y los conciertos comerciales, a los asuntos más complejos de la vida internacional.

Es, acaso de cuanto nos está encomendado lo que menos hemos podido atender, lo que concierne a la organización militar del país. La actividad de la guerra de Marruecos hacía poco compatibles las atenciones devoradoras de aquel Ejército con una organización peninsular eficiente y normal. Pero nos prometemos abordarla en serio, proporcionando a los cuadros de mando en todas sus categorías, incluso a los de tropa, ocasión y medio de preparación teórica y de enseñanzas prácticas, manteniendo movilizadas, a modo de unidades-escuelas dotadas del mejor material, las indispensables a tal fin.

Aspiramos a la organización de un Ejército de tipo muy genuino español, con unidad de doctrina, de sólida disciplina y muy fraternal compañerismo y de gran espíritu militar y ciudadano. La colaboración ya iniciada de personal militar en la vida civil será ampliada, pues en esta

época de reconstitución y resurgimiento, el país no puede desperdiciar el tesoro de cultura, honor y laboriosidad que representan tantos hombres educados en austeros principios de trabajo y patriotismo. En los Ejércitos del porvenir, aun en los más profesionales, en los largos periodos de paz, que han de ser el justo ideal de los pueblos, los cuadros serán colaboradores en la vida civil de las naciones.

Esto es cuanto puedo y creo deber decir a los españoles de ambos senos y de todas las ideas, profesiones y actividades, a los tres años de haber reclamado con el apoyo del Ejército y la Marina, bien pronto fortalecido por el del pueblo, el Gobierno de mi país. No me remuerde la conciencia de haber perdido para su servicio un solo minuto utilizable; no me amarga la visión de haberlo humillado o comprometido para con el extranjero, ni la de haber agravado ninguno de los males que padecía. Para mí, estos tres años son un honor que me redime ante mi propia conciencia de flaquezas y pecados de una vida en ocasiones ociosa en un ambiente de vicio, del que también he hecho lo posible por purificar a España. No hablo de honradez, porque ella es elemental deber que muchos cumplieron antes y han cumplido a la par que yo. He predicado con el ejemplo el destierro de la influencia, no admitiendo ni haciendo recomendaciones, lo que ha enfriado a muchas amistades.

En todos los momentos solemnes de mi vida he puesto mi fe en Dios, y como tengo por tal éste en que me dirijo de nuevo al país dándole cuenta de tres años de su gobernación, en El vuelvo a poner mi confianza y hágase lo que sea su voluntad para el bien de España.

Miguel Primo de Rivera  
5 de septiembre, 1926.

## MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN  
Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para  
**CABALLERO**  
Sastrería y Camisería a medida  
BROSSA 9

El «Correo de Mallorca»  
Se vende en Madrid  
-- Kiosco de El Debate --  
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

NO COMPRE UD. SUS CORBATAS  
Sin visitar antes la casa  
**MERCADAL**  
Que es la Casa de las CORBATAS  
Calidades máximas.—Precios mínimos  
BROSSA, 9

**Elisir Estomacal**  
**SAIZ DE CARLOS**

Tónico, ayuda en las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO**  
**DISPEPSIA**  
**ACEDÍAS Y VÓMITOS**  
**INAPETENCIA**  
**DIARREAS EN NIÑOS**  
y Afecciones que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO  
**DILATACIÓN Y ÚLCERA**  
del Estómago  
**DISENTERIA**

Hay estado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del VERANO y PERIODO.

**33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES**  
Es un licor una bebida y no natural orozco que en su esencia es una bebida, dulce y mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
5 pesetas botella, con moralización para unos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

El próximo plebiscito

# El manifiesto de la Unión Patriótica

**Españoles:**  
Nuestro Presidente, el excelentísimo señor Marqués de Estella, acaba de dar un manifiesto a la Nación, en el que, a los tres años de haber solicitado, por espontáneo arranque de su patriotismo, la gobernación de España, pide a ésta para dar nuevas amplitudes a su gestión, el sincero y ferviente voto de confianza a que su trabajo incansable y feliz de estos tres años le da indiscutible derecho.

Este voto de confianza ha de otorgarse en forma de plebiscito, mediante las firmas que todos los españoles y españolas mayores de diez y ocho años, conformes con las orientaciones del actual régimen, deberán estampar en los pliegos destinados al efecto, durante los días 11, 12 y 13 del presente mes.

Estas firmas han de significar, pues, dos cosas: Significarán, de una parte, la aprobación y la gratitud por toda la obra realizada.

En este punto, nosotros, los miembros de la Unión Patriótica, que hemos seguido al caudillo desde sus primeros pasos, pedimos a todos los españoles desde lo más íntimo de nuestro corazón, que, olvidando toda rencilla o pasión pequeña, pongan la vista en alto, y digan, con la lealtad que por el solo hecho de ser españoles de todos esperamos, si no merece en verdad esa gratitud y esa aprobación el hombre que, en tres años de gobierno, ha logrado—y citamos lo más esencial sin descender a un balance detallista—la desaparición de la plaga del terrorismo, la paz de los campos africanos, y, como consecuencia de todo ello, la tonificación de nuestro prestigio en el extranjero, como, desde hace siglos, no la gozaba España.

Considerad todo esto lealmente; y considerad que todo ello lo logró el Marqués de Estella por un generoso y espontáneo impulso de salvar a nuestra España que se hundía, imponiéndose para ello un largo calvario de trabajos, inquietudes y responsabilidades, en el que nadie, que no fuera un villano, se atrevería a señalar la más ligera intervención de otro móvil que no sea el

desinteresado y ferviente amor de nuestra Patria.

Quien eso ha hecho en bien de todos, quien ha desgastado generosamente, por nosotros, sus energías físicas y mentales, lo mismo en el campo de batalla que en la mesa del despacho, tendrá siempre el premio íntimo de su conciencia satisfecha y tranquila; pero debe tener también, por estricta justicia, el premio público de nuestra gratitud y nuestro aplauso. Y lo tendrá: porque en las mentes españolas podrá haber la divergencia honrada de criterios, pero no cabe en los corazones españoles la mancha del olvido y de la ingratitude.

Pero, por otra parte, las firmas del plebiscito han de significar un voto de confianza, una margen de crédito abierta al Gobierno para que dé éste a la gobernación del país nuevas amplitudes.

El Marqués de Estella, que, cuando creyó necesario la intervención quirúrgica para salvar a España enferma, asumió el poder con mano fuerte, ha ido dando entrada, cada vez con mayor amplitud, a la asistencia y a la intervención ciudadana, en una gradación sabia y prudente inspirada siempre en el amor al enfermo y que curaba. Del glorioso Directorio Militar pasó al actual Gobierno de hombres civiles, no olvidando nunca, en una y otra etapa, la consulta a los órganos de que la Nación dispone y la atención a la opinión pública, en la que el régimen de tutela no hizo otra cosa sino limpiar lo que era crítica sincera y eficaz, que, al cabo, es una forma de colaboración, de lo que sólo era entorpecimiento populachero y mal intencionado.

Ahora, dando un paso más, el Gobierno se propone dar a la opinión nacional un órgano constante, mediante la reunión de una gran Asamblea Nacional que lleve a su seno el reflejo sereno y ponderado de todos los sectores de la vida española. Las firmas del plebiscito significan, pues, un voto de confianza para la organización de esta Asamblea.

Creemos que el Gobierno tiene

dadas sobradas muestras de lealtad y rectitud en su proceder, para que nadie dude que trata de crear un órgano de eficaz y sincera representación pública; reflejo verdadero de la diversidad de la vida nacional, del que no ha de estar ausente la controversia leal y honrada, siempre que sus flujos estén salvaguardados por el botón de la serenidad y de la compostura. No se trata, pues, de representar un monólogo, que, a fuerza de ser fácil, sería ineficaz.

Todos, pues, los que en sus charlas de café o de casino censuran tal medida o discrepan de tal proyecto de gobierno; todos los que temen una posible arbitrariedad dictatorial del Poder, aunque nunca llega; todos los que se acobardan ante un presumido porvenir de improvisadas reformas tributarias o sociales, sepan que, en adelante, toda reforma esencial ha de tener el contraste y el aval de la opinión pública, y sepan, por lo tanto, que, mejor que recelar infundadamente, deben facilitar, firmando el plebiscito, el camino para la implantación de este órgano nacional, que amplía y democráticamente ofrece el Gobierno, en el que tendrán legales mandatarios para dar publicidad a todos sus legítimos anhelos y aspiraciones.

Esto significa el plebiscito: gratitud para ayer y confianza para mañana; gratitud y confianza que, por lealtad y por espíritu de conservación, nadie debe regatear.

Ha llegado, pues, el momento de olvidar las pequeñeces que se paran, e invocar los grandes sentimientos que unen.

España, caldeada y ablandada por tres años de gobierno fuerte, está apta para recibir la impronta de una forma política que consolide definitivamente su renovada grandeza. Las viejas raíces de nuestra tradición gloriosa otra vez están en sazón de florecer... ¡demosle todos el calor de nuestro apoyo y nuestra confianza!

Españoles de buena voluntad: las listas del plebiscito os esperan abiertas ante vosotros, como interrogaciones de nuestro porvenir: vosotras, madres, que visteis desaparecer la negra pesadilla africana que os robaba la sangre de los hijos; vosotros obreros, que habéis presenciado la diligencia y espíritu amplio con que han sido acogidas vuestras demandas; vosotros, patronos, que no podéis olvidar los días cercanos en que el odio había

## LA RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE

(FUNDACIÓN RIPOLL)

Pensionado dedicado única y exclusivamente a estudiantes sea cual fuere la carrera que estudien, el año de la misma que cursen Y EL CENTRO DE ENSEÑANZA OFICIAL O PARTICULAR A QUE ASISTAN.

Pensión completa de 16 a 30 duros mensuales  
Medio pensionistas 10

### Por 7.50 Ptas.

UN CORTE TRICOT SIN TARAS

40 colores a elegir

Almacenes "LE PRINTEMPS,"  
SAN NICOLÁS. 3 Y 5

hecho de las calles un campo de batalla; vosotros, todos, en fin, españoles que veis a vuestra Patria fortalecida y depurada, venid a estampar vuestras firmas, y que el plebiscito nacional sea así, al mismo tiempo, un clamor que afirme nuestra confianza y nuestra gratitud para el hombre que se propuso salvar a España, y una oración que pida a Dios la consolidación gloriosa y definitiva de su obra.

Madrid, 6 de septiembre de 1926.

El Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica.

### Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19.00  
DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18.00.  
DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11.00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20.30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20.30.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'30.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

### Fabricaciones "Plus-Ultra,"

Véndese CAL a precios reducidos. Grandes depósitos. Perfecto blanqueo.

Para pedidos dirigirse a Guillermo Mateu, Barro, 10, Sineu.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 10

## BOY

POR EL

P. LUIS COLOMA, S. J.

de la Real Academia Española

critura, cuando ya no tenía remedio, ni vi tampoco al tal Colorado, hasta el momento mismo de firmarla.

Conocía yo a Bermúdez, tenía-le por redomadísimo tuno, y sospeché al punto un infame complot con el usurero, para explotar juntos a la confiada víctima.

—Pero de todos modos—prosiguió Boy,—sea don Juan Colorado, sea don Juan Amarillo quien haya dado el dinero, para el caso es lo mismo; porque si se aferra en que no espera mi mayor edad, no hay arreglo posible.

—Yo veo uno sencillísimo...

¿Retorcerle el pescuezo?...

—No; ese es demasiado radical y muy poco productivo... El remedio está en tomar tú la delantera, procesando a Bermúdez por falsificación y abuso de confianza.

—¡Oh, no, no!—exclamó Boy

enérgicamente.—¡Eso de ningún modo!

—Pero ¿por qué?... ¿No ha falsificado él la cédula, sin noticia tuya? ¿No te consta que es un bribón que te engaña y que te pone en peligro de presidio?...

—Si, todo esto es cierto—repuso Boy titubeando.—Pero sería perderle..., y tiene hijos chiquitos, y soy yo padrino de uno de ellos.

Dijo esto Boy poniéndose colorado hasta el blanco de los ojos, con tan candorosa bondad, con sencillez tan honda y tan ingenua que, a pesar de todo su estoicismo, dejó por completo al descubierto los tesoros de sensibilidad y delicadeza que ocultaba su corazón, como perlas en el fondo del mar, debajo del tumulto de las olas.

Saltáronse las lágrimas, y hubiérale dado un abrazo a no estar seguro de recibir un cachete, como correctivo a mis exaltados brotes sentimentales. Comprendí también que sería inútil toda discusión con Boy sobre este punto, y cada vez más interesado, díjole entonces:

—Pues si no quieren procesar a este tuno en justa defensa, todavía encuentro otro medio de arreglo.

—Como no sea adquirir otra deuda, o casarme con aquella

princesa del cuento, que cuando se peinaba con la mano derecha sacaba monedas de oro, y de plata si con la izquierda...

—No es necesario recurrir ni a usureros ni a princesas... Basta con que te acuerdes de que tienes verdaderos amigos.

Púsose Boy a silbar su maldito «al pallido chiaror», que me crispaba los nervios, y añadió yo muy impaciente:

—¿Cuándo cumples la mayor edad?

—El 23 de septiembre, a las diez y media de la noche, hará veinticinco años que viene al mundo, no sé si riendo como Zoroastro...

—O cantando «al pallido chiaror», para castigo de Donizetti.

—De Rossini, querrás decir.

—Del diablo, si tú quieres, con tal que calles y me escuches formalmente. ¿Cuándo vence el pagaré de ese Colorado?

—Dentro de veinte días: el 30 de este mes de marzo en que estamos.

—Pues ya verás si es sencillo el arreglo—exclamé yo gozosísimo, dándole un gran palmada.—El 19 de este mes cumplo yo también la mayor edad; y entro en posesión de lo mío, que es muy suficiente para poder entregarte en el acto, sin apuro de ningún género, cuanto debes a ese mal bicho...

—Vamos, señor rumboso—me interrumpió Boy empujándome con el codo;—aun no asamos, y ya pringamos.

—¡No, no!—exclamé yo casi colérico.—Porque cuando llegue la hora de pringar: ya estará el asado listo... El 19 tomo yo posesión de mis bienes, y el 30 pringas tú, es decir, pagas tú a esos Colorado, o Amarillo, o Verde, o limón, o como se llame... Y allá para septiembre, o para el día del Juicio, o para cuando tú lo tengas, que será nunca, me devuelves mi dinero, y «laus Deo», o si te parece mejor, «pata».

Decía yo todo esto muy deprisa, emocionado, con esa noble sinceridad de la juventud que brota del corazón, como del cáliz de una flor brota su perfume, y mi voz temblaba conmovida, y confundía y trastocaba las palabras con ese pudor delicadísimo del verdadero cariño, que al hacer un favor parece que lo recibe, y se hace tímido y se avergüenza y ruboriza al ofrecer, como pudiera ruborizarse al pedir.

Boy, por el contrario, no cesó un momento de silbar su pesada canturria, y sólo una vez, por espacio de un segundo, sentí temblar la mano que apoyaba en mi brazo, y oprimirlo dulcemente... ¡Pobre Boy, amigo, hermano

de mi corazón, a quien pude decir siempre lo que al héroe Rama dijo el ave divina Garuda.

—¡Soy tu amigo y como una segunda alma que tienes fuera de ti...

Arrepintióse, sin embargo, de haber dejado escapar aquella levisima muestra de la emoción que mi sencillo cariño le causaba y paróse de pronto ante una magnífica estatua ecuestre colocada recientemente en la gran plaza que a la sazón atravesábamos.

Era aquella estatua la del Duque de N..., el heroico caudillo de la guerra de la Independencia, que libertó a X... en 1810, realizando la inconcebible hazaña de atravesar con 11.000 hombres escasos, por en medio del formidable ejército de Dupont, tomarle la delantera y llegar a tiempo a X... para quemar, por mano del verdugo, ante las Casas Consistoriales y en aquel mismo sitio en que entonces se levantaba su estatua, los pliegos que dirigía José Bona parte a la Junta Central, haciendo traidoras proposiciones de arreglos. Era el Duque de N... ascendiente muy próximo de Boy por la línea materna, y habían colocado allí su estatua con gran pompa y aparato, tan sólo dos meses antes.

# INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

## Desde Madrid

### Los ascensos

#### militares

Madrid, 4 (22'00)

#### Ampliación de la Junta clasificadora de ascensos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto que dice en su parte dispositiva:

«A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. En armonía con lo dispuesto en el artículo segundo de mi decreto ley de 26 de julio del corriente año, la junta clasificadora para el ascenso de generales y coroneles del ejército, quedará ampliada con generales y asimilados, jefes de sección de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, cuando hubieran de funcionar en la concepción y formación de propuestas de los jefes y oficiales que podrían ascender por elección hasta el empleo de general de brigada.

En la concepción y propuesta de ascensos por elección de generales y en la clasificación de las mismas y coroneles para el ascenso por antigüedad, la composición de la junta será la que preceptúa el artículo quinto del real decreto de 14 de septiembre de 1925.

Artículo segundo. Los generales y asimilados, jefes de sección a que se refiere el artículo anterior, asistirán todos a las sesiones de la junta, pero sólo tendrán voz y voto entre ellos actuando como potentes los jefes de sección de las armas y cuerpos a que pertenezca el personal que haya de ser clasificado.

Artículo tercero. Para auxiliar en sus funciones al general secretario de la junta clasificadora se crea, en el ministerio de la Guerra, formando parte de su secretaría, un negociado constituido por un teniente coronel o coronel, jefe; tres comandantes de cualquier arma o cuerpo, designados todos ellos por el ministro mediante concurso, y del personal auxiliar de oficinas militares que se juzgue preciso, elegido igualmente por concurso.

Dado en Bilbao a 3 de septiembre de 1926.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.»

#### La declaración de la aptitud para el ascenso

Otro decreto dice así:

#### EXPOSICION

Señor: La declaración de aptitud para el ascenso ha de ser garantía de que el declarado apto reúne por lo menos en su grado mínimo las condiciones morales, físicas y de instrucción precisas para el desempeño eficiente de su misión en el empleo inmediato y en tal concepto, necesario es reconocer que el solo cumplimiento de lo legislado sobre punto tan importante no proporciona las debidas garantías.

Ello obliga a modificar cuanto existe hoy dispuesto sobre el particular, partiendo de una nueva redacción de las hojas de servicios ya que han de reflejar todas las aptitudes del oficial que no pueden por menos que influir en el proceso para el alcance del ascenso siendo este último extremo objeto de otra disposición que el ministro que suscribe somete a la aprobación de V. M.

Madrid 2 de septiembre de 1926.—etcétera.

#### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de

ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las condiciones que se precisan para poder obtener la declaración de aptitud para el ascenso en los distintos empleos del Ejército, serán en lo sucesivo las siguientes:

Alféreces: No tener nota desfavorable en la hoja de servicios y estar bien conceptuado en ella.

Tenientes: a) —Llevar cinco años de efectividad y de ellos por lo menos tres en cuerpos armados, pudiendo los restantes servicios en destinos por concurso.

b) —Haber obtenido calificación de suficiencia en curso de la sección correspondiente de la Escuela de Tiro o en otro de las de Gimnasia o Equitación y cursillos de especialidades.

c) —Certificación del jefe del Cuerpo de poseer conocimientos de contabilidad necesarios para el mando de unidad y cargos administrativos que se puedan ejercer en el empleo de capitán.

Capitanes: a). Para infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, llevar tres años con mando de unidad, compañía, escuadra o batería o en servicio de filas.

Para los demás cuerpos, llevar tres años en servicio activo.

b) Haber obtenido la calificación de suficiente en curso de preparación para el ascenso y resuelto en dicho curso temas de marcha, reposo y combate en los que demuestre el conocimiento del empleo de táctica combinada de las armas y servicios.

Comandantes: Serán declarados aptos cuando lleven tres años en servicio activo.

Tenientes coroneles: Para los tenientes coroneles será requisito indispensable llevar tres años de efectividad y de ellos dos de servicios activos.

Coroneles: a) Llevar dos años de servicio activo.

b) Obtener la concepción de suficiente en este empleo de coronel o haberla obtenido en el de teniente coronel en cursos de preparación para el ascenso general y en los que habrán de desarrollarse temas tácticos de gran unidad.

Generales: Los generales serán declarados aptos al llevar dos años de servicios activos.

Art. 2.º Los jefes y oficiales serán conceptuados en los cursos a que asistan para la declaración de aptos agrupando la concepción en tres categorías: aplazado, suficiente y mucho.

La concepción de aplazado en un curso o ejercicio para la declaración de apto lleva consigo en todos los empleos la postergación provisional, que será definitiva si no alcanza tres veces sucesivas la concepción de suficiente.

Los que tuvieran alguna nota en la hoja de servicios o de hechos no invalidados no podrán ser declarados aptos, perdiendo tal declaración cuando logren su invalidación.

Tres notas en la hoja de servicios serán causa de postergación definitiva.

Artículo tercero: Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones complementarias o aclaratorias para la aplicación y desarrollo de este decreto.

Dado en Bilbao a 3 de septiembre

de 1926. Alfonso.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

#### Las hojas de servicio

Otro decreto dice así:

#### EXPOSICION

Señor: Las hojas de servicios tal como en la actualidad se redactan no son suficientes, a juicio del ministro que suscribe, para formar un concepto exacto de la capacidad, aptitudes y conocimientos y servicios de los oficiales, exigiendo modificaciones que conduzcan al más exacto valor de ellas, tanto para el estímulo y provecho como para su mayor utilización en los servicios del Estado.

En ello se funda el ministro que suscribe para someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 2 de Septiembre de 1926, El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

#### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en autorizar al precitado ministro de la Guerra para modificar la estructura y concepto de las actuales hojas de servicios a fin de que de su contenido pueda deducirse exactamente el concepto, capacidad, merecimientos y aptitudes de los generales, jefes y oficiales del ejército, para dictar las instrucciones pertinentes al logro de la indicada finalidad.

Dado en Bilbao a 3 de Septiembre de 1926. Alfonso.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

## El próximo plebiscito

Madrid, 4 (22'00)

#### La Asamblea nacional se reunirá el 12 de Octubre

Respecto a la Asamblea Nacional, aún no se ha terminado el estudio de su constitución y funcionamiento.

Se recordará que en la reciente Asamblea de la Unión Patriótica fueron designadas dos ponencias, una encargada de proponer las normas para designar los elementos de esta Asamblea y la otra que estudiará las facultades que se atribuirán a la misma.

Esta última ha sido ya entregada al Gobierno, firmada por los señores García Oviedo, catedrático de Sevilla; marqués de Valencia y los señores Rodríguez Muñoz y Pearnin.

La otra ponencia quedará redactada dentro de un mes y en octubre se convocará la Asamblea.

El día 12 de dicho mes se reunirá la Asamblea en el Congreso de los diputados.

#### Asuntos de Baleares

Barcelona, 5 (3'30)

#### El Inspector de Estadística señor Serra

De paso para esa ciudad, se encuentra aquí el Inspector primero del Cuerpo Facultativo de Estadística don Damián Serra Reus, acompañado del Oficial don Juan Jiménez Quilez.

#### La Sociedad de Naciones

Madrid, 5 (3'30)

#### Telegrama de Primo de Rivera, no accediendo a las indicaciones de Chamberlain y Briand

Ginebra.—Chamberlain y Briand han recibido un telegrama del marqués de Estella en contestación al despacho que le enviaron sobre la actitud que adoptaría España al ne-

garsele un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El Presidente español dice «que nunca ha experimentado tan profunda emoción como la sentida al recibir el telegrama firmado por VV. EE. que, a su calidad de eminentes estadistas unen la condición de hombres rectos, sin otra pretensión que conducir a la humanidad hacia la justicia y la paz».

«Nunca—añade—mi modesta personalidad hubiera podido recibir un honor como el que significa el telegrama de Vucencias. Mi inclinación personal sería acceder inmediatamente a la invitación que se me hace».

Seguidamente, el marqués de Estella añade:

«Ante todo, la vieja y amada Espa-

ña, que ha permanecido relegada a un plano inferior a su condición, debe buscar una actitud conveniente, con una digna abstención». Está convencido, el Jefe del Gobierno español, de que «no serían convenientes las transacciones con la Sociedad de Naciones, por cuya prosperidad, el Gobierno español, representado por su Gobierno, hace fervientes votos».

El Marqués de Estella termina expresando su profunda gratitud por la honra de que se le ha hecho objeto al enviarle el telegrama citado.

Y por la alta consideración que con ello se ha testimoniado a España, pero no puedo acceder—dice—con gran sentimiento mío, y contra lo que sería un deseo, a las nobles invitaciones de Vucencias.»

## Del Extranjero

### Del Vaticano

#### Monseñor Tedeschini saldrá en breve para Madrid

Roma.—El Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini, saldrá en breve de Roma con destino a Madrid.

Se asegura que el Nuncio ha sido encargado por su Santidad para que exprese al rey don Alfonso y al general Primo de Rivera el deseo de Vaticano de que España para el bien de la paz no se separe de la Sociedad de Naciones.

#### El Papa ha recibido a monseñor Crespi, secretario de la Delegación Apostólica de Méjico

Roma.—El Papa ha recibido a Monseñor Crespi, secretario de la Delegación Apostólica de Méjico.

La entrevista ha sido muy larga y durante ella Su Santidad se ha enterado minuciosamente de la situación en que se encuentra la cuestión religiosa en aquel país.

#### El asunto del «Lotus»

#### Lo que dice un diario francés

París.—El diario «Le Matin» observa que toda la política exterior de Francia descansa sobre el principio del arbitraje. Turquía necesita una lección saludable y por ello Francia no ha de temer la exposición de la diferencia que existe al Tribunal de La Haya para la solución del asunto del «Lotus».

#### Noticias de Turquía

Constantinopla.—Atendiendo las peticiones del Gobierno francés, a propósito de la reclamación formulada por la detención del oficial del vapor mercante «Lotus» que chocó con otro de nacionalidad turca, y a consecuencia de cuyo accidente fallecieron varios de sus tripulantes turcos, parece que finalmente el Gobierno de Turquía someterá el asunto al Tribunal Internacional de La Haya.

Créese que el susodicho oficial francés será puesto en libertad de un momento a otro.

#### La Sociedad de Naciones

#### Si se retira España

París.—Hablando del problema de Ginebra con relación a España, el «Figaro» estima que la retirada de esta nación quebrantaría los cimientos europeos de la Sociedad de Naciones.

#### El Vaticano no interviene

Roma.—Refiriéndose a los rumores que han circulado respecto a que la Santa Sede había realizado determinadas gestiones cerca de la Sociedad de Naciones, «L'Observatore Romano» desmiente dichos rumores, afirman-

do que el Vaticano no ha realizado gestión alguna relacionada con la institución de Ginebra.

#### Declaraciones del ex canciller Wirth

Berlin.—Interrogado por los periodistas, el excanciller Wirth ha hecho las siguientes declaraciones:

«La situación política no ha mejorado después de la última sesión, pues la actitud de España, de Italia y de Polonia continúa siendo incierta y además el asunto de Tánger ha hecho surgir una grave complicación».

El general Primo de Rivera tiene derecho a atribuirse un éxito personal: se debe conceder un puesto permanente a España en la Sociedad de Naciones o bien una solución favorable en la cuestión de Marruecos. Pero Inglaterra no permitirá una modificación en el Estatuto de Tánger.»

En lo que se refiere a la actitud de Alemania, Wirth ha confirmado que los delegados alemanes no saldrán de Berlín más que cuando las naciones representadas en el Consejo hayan decidido por unanimidad acoger a Alemania en el seno de la Sociedad de Naciones, concediéndole el puesto permanente que le ha sido prometido.

Ahora se halla en juego todo el prestigio de la Sociedad de Naciones.

#### Comentarios de un periódico francés

París.—Le «Gaulois» deplora la virtual decisión tomada por España respecto a la Sociedad de Naciones. Por la retirada de España, dice, la institución de Ginebra quedará debilitada. Tal es el resultado de una serie de errores cometidos. La separación de España, potencia amiga, privará de una preciosa colaboración ejercida en el seno de la Sociedad, siempre amistosamente con Francia.

## Notas sueltas

### Francia

#### Consejo de Ministros en el Elíseo

París.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Elíseo, bajo la presidencia del presidente de la República M. Doumergue, éste firmó un decreto sobre nombramiento de nuevo embajador de Francia en Constantinopla en sustitución de M. Sarraut.

También firmó otro decreto nombrando al señor Ponsot alto comisario de Francia en Siria, y otro decreto confiriendo al general Gamelin el grado de Gran Oficial de la Legión de Honor.

El Gobierno procedió después al estudio de diferentes proposiciones encaminadas a introducir diversas economías en algunos departamentos ministeriales.

**Mellon ha marchado a Londres**  
París.—Mellon ha salido para Londres.

Ha declarado que estaba muy satisfecho de la acogida que ha recibido en Francia y que guardará un excelente recuerdo de varias de las entrevistas que ha celebrado en París.

#### Temporal

Béziers.—En todo el departamento del Hérault ha descargado un imponente temporal de aguas que ha destruido los viñedos. Las pérdidas son considerables.

En Bérardix hay que lamentar la muerte de tres personas a consecuencia de haberse hundido un edificio en construcción.

#### Estados Unidos

##### La travesía del Atlántico en avión

Nueva Yrk.—La compañía organizadora del vuelo Nueva York-París ha prohibido al aviador Fonck el que haga uso del aparato sin una autorización expresa por escrito.

##### Formidable explosión de grisú

Tahoka.—A consecuencia de una formidable explosión de grisú ocurrida en una mina en la que trabajaban 250 obreros, hay que lamentar la pérdida de un gran número de vidas.

Hasta ahora han sido extraídos 16 cadáveres.

#### Italia

##### El Embajador de España visita a Mussolini

Roma.—El Embajador de España, conde de la Viñaza, ha expresado al jefe del Gobierno italiano señor Mussolini el agradecimiento de los oficiales de la escuadra española, por la cordial hospitalidad con que los marineros italianos han honrado a sus compañeros españoles.

El conde de la Viñaza comunicó al señor Mussolini que el Rey don Alfonso le había nombrado Caballero de la Gran Cruz del Mérito Naval en homenaje a la marina italiana.

El señor Mussolini dió las gracias por tal distinción.

##### La escuadrilla española en Fiume

Fiume.—Se encuentran en aguas de este puerto, los contra torpederos españoles que efectúan un crucero por las costas italianas. La oficialidad y sus tripulantes han sido objeto de grandes atenciones por parte de la población de Fiume. La recepción que en su honor había organizado la Municipalidad fué una fiesta brillantísima a la que concurrió lo más notable de la ciudad.

## RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

#### Italia y España

París.—Una personalidad italiana declaró al periódico «Le Matin» que es inexacto que Italia haya apoyado a España para la obtención de un asiento permanente, ni haya aconsejado mezclar la reivindicación de Tánger con el asunto del Consejo de la Liga.

#### Alemania y la S. de N.

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones propondrá la creación de un asiento permanente para Alemania y de tres asientos por elección.

#### El Dr. J. Aguiló de S. Servera

Participa a sus clientes que durante los meses de Julio, Agosto y primera quincena de Septiembre estará ausente de Palma los sábados y domingos, despachando a las horas de costumbre los demás días de la semana.

# Desde Barcelona

#### A punto de ocurrir una desgracia

El tren número 653 que hace el recorrido de Barcelona a Villanueva, directo hasta Sitges, al llegar a las inmediaciones de Castelldefels los viajeros que en él iban observaron que la máquina levantaba y despedía con gran violencia las piedras de la vía.

El maquinista, advertido de lo que ocurría hizo parar el tren, notando al practicar un reconocimiento en la máquina que se había desprendido de ésta un muelle, el cual al arrastrarse por el suelo levantaba y lanzaba con violencia las piedras de la vía.

Con mucha precaución prosiguió el viaje hasta Garraf, donde fué reparada la avería provisionalmente.

El tren siguiente de la misma línea que sale de Barcelona a las 18.30 a causa del temporal, tuvo que hacer el recorrido con mucha precaución y a paso de hombre, lo cual fué motivo de que llegara con gran retraso.

Los automóviles que se hallaban de paso por las costas de Garraf durante el aguacero de ayer vieron obligados a pararse, pues la espesa lluvia que caía no les permitía ver a un metro de distancia.

En la riera de Sitges, donde el día anterior del temporal último estuvo a punto de ocurrir una desgracia, las autoridades, en previsión de que pudieran suceder accidentes desagradables, no dejaron circular a los autos durante el aguacero de ayer.

#### Reunión importante

Mañana, a las diez, en el pasaje de la Paz, número 2, se celebrará una importante reunión de representaciones de Sociedades de Cataluña afectas a la Unión General de Trabajadores de España, con asistencia del señor Largo Caballero, como secretario de este organismo.

El acto tiene por objeto cambiar impresiones sobre la conducta a seguir por la clase trabajadora, organizada, con respecto a la Asamblea consultiva que se propone crear el Directorio.

#### Reunión en Capitanía

En la Capitanía general hubo esta tarde orden de generales y asimilados con mando en la plaza y de jefes principales de los cuerpos de la guarnición.

#### Ha aparecido el cadáver del chofer de la familia Más Bagá

Esta tarde, a las tres, se han recibido noticias de Masnou en las que se decía que en las aguas de aquel puerto se ha visto el cadáver de un hombre, que pronto ha sido reconocido como el de Juan Segura, chofer de la infortunada familia de Más Bagá.

Inmediatamente ha salido para dicho pueblo don Juan Mas Bagá, con objeto de hacerse cargo del cadáver.

Respecto a los cadáveres de don Enrique Viñas y de la otra niña no han aparecido todavía.

Barcelona, 4 Septiembre 1926.

Palou Garí.

#### Del Gobierno civil

En el Gobierno civil se nos facilitó el sábado la siguiente nota: «Han llegado hasta el Gobierno Civil ciertos infundados rumores, fabricados sin duda por espíritus mezquinos, procaces y mal intencionados que tienen por norma poner en entredicho el público sosiego, la tranquilidad ciudadana y contrarrestar, si posible les fuese, la esplendente manifestación de afecto y de simpatía que en forma de voto de confianza prepara el pueblo español para el Gobierno y de un modo especial a su ilustre Presidente.

El Gobernador, al desmentir honrada, rotunda y categóricamente tales insidias y tan despreciables novelas cree de su deber prevenir a cuantos contribuyan a tan insana obra de desmoralización y de desconfianza, que está dispuesto, absolutamente dispuesto, a aplicar en su máximo rigor las sanciones para las que está facultado, advirtiendo que perseguirá sin distinción de personas, clases y categorías, no solamente a cuantos se conviertan en propaladores de noticias falsas y tendenciosas, sino a cuantos traten de dar a aquéllas, ambiente, esparciendo suspicacias y recelos, aunque sea amparándose en equívocos y reticencias.

Al poner el Gobernador en conocimiento del público su decidido propósito, confía que le asistirán en su cometido el buen criterio y el sereno razonar de esta noble Provincia, a la que aquél tanto estima, y de la que ha recibido inequívocas pruebas de consideración y deferencia.»

#### Llegada de un orfeón

##### Entidad coral «Flor de maig»

Ayer, por la mañana, a bordo del vapor correo de Barcelona, llegó a nuestra ciudad la entidad coral «Flor de Maig» de Ripoll.

En el muelle, y en nombre del Ayuntamiento, saludó a los orfeonistas el Maestro de ceremonias señor Barceló.

Con el Orfeón, cuya entidad coral está compuesta de unos se-

ta y cinco cantores, vinieron los concejales del Ayuntamiento de Ripoll don Enrique Ordex Ballester y don Vicente Bosch Serra; el Secretario del Ayuntamiento don Cándido Glosa y Bosses y el Depositario don Juan Francos Carol.

Vienen también con los orfeonistas el Presidente de la sociedad Ateneo «Flor de Maig», don Pedro Puig Colomer, acompañado de su esposa; el Presidente de la entidad coral, don Martín Soler, y el Director del Orfeón, don Narciso Maiden.

Pasaron al muelle a saludar a los orfeonistas representaciones de los «Reyes» «La Protectora» y «Reputilcano» llevando los estandartes de sus sociedades.

A las doce, la entidad coral «Flor de Maig», después de cantar algunas composiciones en la Plaza de Cort, que fueron muy aplaudidas, subieron a la Casa Consistorial siendo saludados por el Teniente Alcalde don Juan Valenzuela, quien les dió la bienvenida en nombre de nuestra ciudad, contestando a este saludo en nombre de los orfeonistas y Ayuntamiento de Ripoll el Secretario de aquel Consistorio don Cándido Glosa.

#### Notas de Sociedad

##### De viaje

Ayer llegaron de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime», don Arturo, don Pedro Vidal, don Francisco Planas, don Esteban Rossell, don Clemente Verdagué, don Francisco Vila, don Antonio Barceló y don Manuel Graells.

También llegaron don Rafael Bofill, el oficial de Correos señor Jaime don Andrés Borrás, el oficial de telégrafos don Antonio Bisquerria, el joven don José Adrover y don José Arnaldos y señora.

Igualmente llegaron don Bartolomé Palou y señora, don Antonio Ramón, don José Roig, don Miguel Rodés, don Pedro Oliver, don Gregorio Salvá, don Francisco Ibáñez y don Pedro Marcet y señora.

En el mismo buque llegaron el propietario don Guillermo Borrás, el oficial de telégrafos señor Vadell y Ruiz y don Buenaventura Escriu.

Entre el pasaje salido anteanoche para Barcelona, a bordo del vapor

# El Catecismo de S. Pío V

en edición de bolsillo

Catecismo Romano anotado por el P. Alfonso M.<sup>o</sup> Gubianas

Manual clásico de formación religiosa, necesario al clero y a los fieles e indispensable, como Catecismo de perseverancia, a las parroquias, familias y colegios.

El Catecismo Romano anotado para completar de manera digna su finalidad, inserta dos importantísimas exposiciones del Doctor Angélico: la primera sobre el Símbolo, y la otra relativa a la Oración Dominical.

Finalmente, cuatro copiosos índices: *escripúricio, litúrgico, homilético* y de *materias*, facilitan el uso de esta recomendable obra.

Un tomo en 18<sup>o</sup> (16 x 9 1/2 centímetros) de 1.100 páginas, impreso pulcramente sobre papel biblia, encuadernado en simil cuero granate, puntas redondas, rótulo y escudo de San Pío V, estampados en oro, Ptas. 12.

De venta: Imprenta «La Esperanza»

«Mallorca», figuraban el arquitecto municipal don Gaspar Bennazar, quien se dirige al extranjero, el jefe de oficinas de la Delegación de la Trasmediterránea en Palma, don Francisco Qués.

Igualmente salió el funcionario municipal y periodista don Antonio Piñá, quien marcha a París.

También salieron don Salvador Peria, don Ricardo Salvado, don Saturnino González, don Antonio Alberti, don Bartolomé Colom, don Francisco Rotger, don Cristóbal Cataán, don José Malondra y don Antonio Gelabert.

Igualmente embarcaron el oficial de telégrafos don Ramón Mas, don Guillermo Terrasa y familia, el oficial del ejército don Juan Gomila, don Francisco Massanet y señora, don Francisco Roca, la señora Vda. de Fábregas y hijas e don Rafael Palacios.

Igualmente embarcaron don Martirián Llorens, hijo del Gobernador civil, y el capitán de ingenieros don Pedro Llabrés.

—Hoy ha llegado de Ibiza, en el vapor «Tintoré», el delegado gubernativo en aquella isla don Manuel Martínez.

#### Enfermo

Guarda cama, ligeramente enfermo, nuestro estimado compañero en la prensa don Rafael Ramis Torgos, a quien deseamos pronto restablecimiento.

#### Robo en una joyería

Esta mañana, a las ocho, al ir abrir los propietarios de la joyería instalada en la calle de Platería núm. 2, su establecimiento han visto, con la natural sorpresa que todo se hallaba en su tienda en completo desorden, y que alguien o algunos habían entrado en ella, aprovechando sin duda el día de ayer, saqueándole y llevándose las alhajas que tenían en el escaparate y en algunos armarios de la tienda.

Inmediatamente han dado aviso de lo que ocurría, a la policía, viendo además que el ladrón o ladrones habían entrado en la tienda por un boquete abierto en el techo, que da a la escalera, desde donde se supone entraron los ladrones.

La policía ha empezado inmediatamente sus gestiones, persiguiéndose en el lugar del suceso el Inspector jefe señor Florez y los agentes señores Rullán y Florez y fuerzas de Seguridad.

Es propietario de esta platería don Juan Miró Llorens, a quien ayuda en su negocio su hermano Jaime.

Estos, con quienes hemos hablado, no se explican cómo ha podido ocurrir este robo, y aun cuando todavía no han hecho el inventario de los objetos robados, calculan que el valor de estos es de unos cinco mil duros.

#### Del mar

##### Entradas

Ayer llegó el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

De Ibiza y Alicante ha llegado esta mañana el vapor «Tintoré».

##### Salidas

Anteanoche salió el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Ayer tarde salió el vapor «Bellver», para Tarragona.

Esta mañana debía salir el vapor «Balear», para Ibiza y Valencia.

#### Despachados

Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Mañana debe realizar el viaje de ida y vuelta a Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

#### Buques esperados

Mañana deben llegar: El vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

El vapor «Ciudadela», procedente de Ciudadela.

Y el vapor «Bellver», procedente de Tarragona.

#### Funciones de circo

##### En la plaza de toros

El sábado, en la plaza de toros debutó la compañía de circo ecuestre dirigida por Mister Franck.

La compañía causó buen efecto, actuando en ella números muy notables, siendo especialmente aplaudidos Mister Frank, atleta de gran fuerza y poder; Mister Brantang, campeón, cómico de patinaje; Monsieur Galvange, los clowns y nuestro paisano Pepe B nain.

#### Boletín religioso

##### HOY

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Miguel a la Virgen de la Salud.

##### MAÑANA

Santos.—Santa Regina, vg. Cuarenta Horas.—Continúan en la Parroquia Iglesia de San Miguel en honra de Ntra. Señora de la Salud, Exposición a las seis y media. A las diez Tercia y Misa mayor. Al anochecer continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Continúan en la Parroquia Iglesia de Santa Cruz en honra de la Virgen del Buen Camino. Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor. Al anochecer continuación de la Novena con sermón y reserva de S. D. M.

Visita.—A la Madre del Divino Amor en S. Felipe Neri.

#### MIQUEL FERRANDO

##### METGE

Participa als seus clients que desde el 22 d'Agost al 1er. d'Octubre sols despachará els divendres y disaptres.

## TINTAS

Pelikan, Waterwahn, Serorhelos Wigty y otras marcas.

Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza

## Gramola portátil

«La Voz de su Amo.»

Nuevo y excelente modelo, tanto para usar en casa como para campo, playa, etc., con departamento para discos.

Condiciones acústicas y construcción magníficas, y suma comodidad de transporte.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

# CAJA MUTUA POPULAR

Domicilio Social: Granvía Layetana, 18, Barcelona

## Sociedad Mutua de Seguros

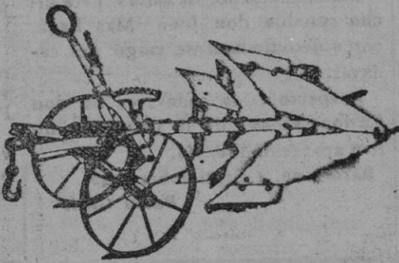
### Sobre la Vida a prima fija

Inscrita en el Registro por R. O. de 9 de Julio de 1926 y publicado en la Gaceta de Madrid e 14 del mismo.

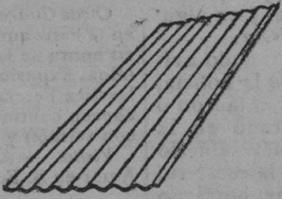
## Para informes y detalles al Inspector Delegado

### DON JOSE MASIP

Plaza Constitución, 39-1.º, Palma

<p>Con nuestros Precios y calidades nadie puede competir De la fábrica al consumidor <b>Ajuria y Aranzabal S. A.</b> Calle Victoria Eugenia, 8. (Puerta San Antonio)</p>		<p><b>ARADOS BRABANT</b> todo Acero incluso ruedas Ancora de Acero forjada</p> <table border="0"> <tr> <td>Arado número 0.</td> <td>A.</td> <td>Ptas. 215</td> </tr> <tr> <td>" "</td> <td>1.</td> <td>" 250</td> </tr> <tr> <td>" "</td> <td>2.</td> <td>" 300</td> </tr> </table>	Arado número 0.	A.	Ptas. 215	" "	1.	" 250	" "	2.	" 300
Arado número 0.	A.	Ptas. 215									
" "	1.	" 250									
" "	2.	" 300									

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Valcarca,"  
De la Fábrica de Cementos Valcarca  
de  
**José Fradera**  
Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.  
La cubierta de menos peso y más resistencia  
Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

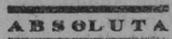
## Alfredo Llompарт

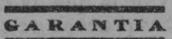
Avenida Alejandro Rosselló, 14

  
**USTED QUIERE COMPRAR  
UNA MAQUINA DE ESCRIBIR**

pero está atormentado para su elección, en éste caso, vea las principales marcas y al final pida catálogos y una demostración sin compromiso de la RHEINMETALL

**¡Será la que comprará!**  
Hacemos cambios incomprensibles  
12 MESES DE PLAZO  
**Casa Malondra**  
(Fundada en 1908)  
78-JAIME II-78 PALMA





### Hombrе de 56 años

Desea colocación como conserje o portero de alguna sociedad o centro de recreo, o también como encargado, guardián o cosa análoga en casa de comercio, buenas referencias. Razón Centro Anuncios.

### A familia extranjera

Se alquilaría para la temporada de Octubre a Mayo, casa amueblada, muy espaciosa, situada en el Terreno, punto céntrico, parada tranvía. Razón Centro Anuncios.

### Compra Vd.

Sus medias y calcetines en

### La Providencia

Se ha fijado que en calidad y precios no hay quien le iguale?

San Miguel 50 y 52, Palma

### Vinos de mesa Oliver

De venta exclusiva de San Jaime número 5, callejón y Merced, 8.

### A los marinos

Se vende un «horizonte artificial» completamente nuevo.  
Razón Centro Anuncios.

### Perjuicios económicos

Los encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Perjuicios de Jorge Mestre

Palma Santiago Rosinol, 25, frente al Instituto.

## ¡PROPIETARIOS!

Datos de comprar ladrillos, mosaicos hidráulicos, azulejos, bovedillas, tejas, cemento, con los calidades que les ofrece

### M. Jaquotot

PERDIGIL, 11 y 13 PALMA DE MALLORCA

Teléfono 3-6-7

Azulejos biselados 10x20 a 20 pesetas el 100

## Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

La persecución religiosa en Méjico

# La eterna contradicción

No por dicho y repetido, será por demás pongamos a la picota la eterna farsa, la contradicción continua, entre los principios sedicentes liberales y la actuación de aquellos que a su sombra y amparo no hacen otra cosa que medrar y esclavizar pueblos y conciencias.

Ayer, el jacobinismo francés pregonando y promulgando leyes llamadas libertadoras mientras la guillotina y los sicarios segaban vidas en flor, de todos aquellos que no querían traicionar ni su inteligencia, ni su conciencia, a las que en nombre de los llamados principios de libertad y fraternidad humana, querían esclavizar.

Y siguiendo el ejemplo, hemos visto las catástrofes rusas y las revoluciones sectarias de todos los tiempos, hasta llegar a nuestros días a dar con la contradicción eterna de las doctrinas sectarias y la actuación de los despotas liberales, en el incalificable despojo de los bienes de la iglesia en Méjico y la esclavización del sagrado de las conciencias de los fieles cristianos.

También, los republicanos mejicanos, supieron usar del nombre de la libertad en la Constitución del Estado, para que como espejuelo apareciera esta Constitución, como una garantía para la cacareada «libertad del pensamiento» gran «conquista» de los adelantados liberales.

Pero, como decimos, en cuanto ha convenido a las concupiscencias y rapacidades de los sectarios prepotentes, no les importa contradecirse y abolir cualquier principio o garantía con la que cazaron al pueblo siempre anhelante de libertad, pero siempre esclavo...

Véase esta contradicción, entre la garantía de la Constitución republicana de Méjico y el decreto que el Gobierno de aquel país ha dado, para «mejor cumplir» un artículo de la misma Constitución.

Dice el artículo séptimo de la Constitución General

Artículo 70.—Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia.

Ninguna ley y autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, «papeleros», operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.

Dice el artículo décimo tercero del decreto.

Artículo 130.—Las publicaciones periódicas religiosas o simplemente de tendencias marcadas en favor de determinada creencia religiosa, ya sea por su programa o por su título, no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

El director de la publicación periódica, en caso de infracción de este mandato, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

## Se vuelve en Rusia al comercio privado

Riga.—El periódico soviético de Moscú «Isvestia», anuncia que se ha constituido en dicha ciudad una comisión especial, compuesta de miembros de los soviets y del Consejo Supremo Económico, por iniciativa de Stalin, con el fin de discutir la liquidación del monopolio soviético del comercio de exportación.

Dicha Comisión empezará enseguida sus trabajos y preparará un decreto legalizando el comercio privado e independiente entre Rusia y el resto del mundo.

Si esta información se confirma, el gobierno de los Soviets está en vísperas de realizar la reforma más importante de su existencia desde que Lenin autorizó el comercio privado en el interior el año 1921.

## El cable más largo del mundo

Londres.—Dentro de algunos días se procederá al tendido de un nuevo cable submarino británico, entre Vancouver y la isla Fanning, situada en el Océano Pacífico.

Dicho cable será el más largo del mundo. Tendrá 3.500 millas marinas de longitud y pesa 8.500 toneladas.

## Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el 1.º de Marzo de 1926

### DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'30 (2) y 18'35 (3).  
Llegadas a Manacor: A las 10'5-18'23 y 21'05.

### DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'15 (4) 13'9, (5) 15'48 (6) y 17'22.  
Llegadas a Palma: A las 9'28, 15'44, 18'10 y 20.

### DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7'55 (1) 14'30, (2) 18'35 (3).  
Llegadas a Arta: A las 11'3, 17'28 y 21'50.

### DE ARTA A PALMA

Salidas de Arta: A las 8'5, 11'55 (5) 14'30 (6) y 15'55 (7).  
Llegadas a Palma: A las 9'28, 15'44, 18'10 y 20.

### DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'55-7'55 (1) 8'25 (11)-15'45, 14'20, (2) 14'45 (12)-18'35 (3).  
Llegadas a Inca: A las 8'21-8'57-9'33-15-15'10-15'50-20.

### DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'3-7'25-8'30-(4)-11'30-15'25-17 y 18'45.  
Llegadas a Palma: A las 7'00-8'2-9'28-12'30-14'3-16'18 y 20.

### DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'25 (11) 14'45 (12)-18'35. (3).  
Llegadas a La Puebla: A las 10'28-16'26-20'55.

### DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17'35.  
Llegadas a Palma: A las 9'2-14'30.

Use siempre en su Automóvil y Maquinaria aceites y grasas lubricantes **SILKOIL** Marca registrada LUBRIFICANTES AMERICANOS

## El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

### DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7'55 (1) 14'5 (13)-18'35 (3).  
Llegadas a Felanitx: A las 9'5 16'16-20'52.

### DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 8'45 10'45, (5) 11'50 (6) y 17'45.  
Llegadas a Palma: A las 9'7-13'15 14'5 y 20'.

### DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'15-14'30 17'15 (8) y 20'10. (9).  
Llegadas a Santanyi: A las 10'5 16'47, 20 y 23'30.

### DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 8 11 (10) y 17'5.  
Llegadas a Palma: A las 8'15-19'30 y 29'55.

### NOTAS

- (1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell ni Empalme.
- (2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.
- (3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10.
- (4)—No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxi ni Pont d'Inca.
- (5)—Solo circula los lunes y jueves.
- (6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.
- (7)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 16'10.
- (8)—Solo circula los jueves.
- (9)—Solo circula los sábados.
- (10)—Solo circula los jueves y sábados.
- (11)—No tiene parada en Pont d'Inca.
- (12)—Directo a Consell.
- (13)—Directo a Santa María.

### Servicios combinados

- Los pasajeros para Pórtol se apean en Marratxi.
- Los de Campanet, Selva, Bújer, Caimari, Mancor, Pollensa, Puerto de Pollensa, Alcudia y Lluch, en Inca.
- Los de Alaró en Consell.
- Los de Porto Cristo y Cuevas de Manacor en Manacor.
- Los de Cala Ratjada, Capdepera y Cuevas de Artá en Artá.
- Los de Sancellas en Santa Eugenia.
- Los de Santa Margarita en Muro.
- Los de Alcudia en Inca y La Puebla.

### Servicio especial del coche automotor entre Palma, Son Suer, Arenal y Lluchmayor

- Martes y viernes.—Salidas de Palma para Lluchmayor, a las 17'30.
- Miércoles.—Salidas de Palma para Lluchmayor, a las 15'30. Salidas de Lluchmayor para Palma, a las 9'15 y 18.

- Sábados.—Salidas de Palma para Lluchmayor, a las 15'30. Salidas de Lluchmayor para Palma, a las 9'15.
- Domingo.—Salidas de Lluchmayor para Palma a las 12.

### Ferrocarril de Sóller

#### DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 18'es.  
Salidas de Palma: A las 7'40, 15'00 y 20'5.

Los domingos y días festivos circulan los trenes extraordinarios que que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'30.

# CENTRO DE ANUNCIOS

## M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

# Correo de Mallorca

# y La Última Hora

# Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

# Bodas de oro de vida religiosa

## Academia literaria

En la tarde de anteayer, sábado, se realizó la segunda parte del programa de las fiestas conmemorativas de las bodas de oro de vida religiosa, en la Compañía de Jesús, del amadísimo P. Jenaro Blanquer.

En el claustro de Montesión se celebró agradable y lucida academia literaria que los antiguos congregantes de María Inmaculada dedicaban a su excelsa Madre.

Numerosa y distinguida fué la concurrencia que asistió al acto, que sirvió para testimoniar nuevamente al P. Blanquer el filial afecto que le profesaron los que pertenecieron a la benemérita Congregación que durante largos años fué dirigida, fructuosísimamente, por el respetable Jesuita.

En el claustro se había levantado suntuoso estrado presidencial, sobre el cual campeaba un grande cuadro de la Inmaculada.

Ocupó la presidencia el P. Blanquer, quien tenía a su derecha a los señores Rdo. don Antonio Llabrés, cura párroco de San Jaime; don Alfredo Llopart y don Fausto Morell y Gual; y a su izquierda, al P. Veray, Superior de la Residencia de Padres Jesuitas, y a los señores don Enrique Estala y don Miguel Rosselló y Alemany.

Al aparecer el P. Blanquer, la concurrencia le saludó con calorosa salva de aplausos.

Abierto el acto, don Pedro Buades, leyó como proluísión, un hermoso discurso.

Comenzó ofreciendo al P. Blanquer, en nombre de los antiguos congregantes de María Inmaculada, el testimonio de adhesión y gratitud que tan mercedosamente le dedicaban todos.

Hizo luego un perfecto resumen, acompañado de emocionantes evocaciones, de la vida de la Congregación Mariana durante los años que el señor Buades perteneció a ella, bajo la dirección del P. Blanquer, quien la rigió desde 1894 hasta 1911, dándole pujante desarrollo. Recordó, una a una, todas las fructíferas obras de la Congregación. No puedo menos de hablaros, dijo, de lo que constituía el nervio y la vida de la Congregación: las reuniones dominicales. Después de celebrada la misa, durante la cual últimamente se cantaba el Oficio parvo, hecha la visita a la Virgen y cantada la Salve, nos reuníamos en la capilla de las Reliquias presididos siempre por nuestro querido P. Blanquer; en aquella estancia, perfumada por las virtudes del Santo Portero de Montesión, recibíamos los avisos, las quejas motivadas, a veces en forma dulce, otras en forma algo amarga, pero siempre con el paternal afecto y con el cariño verdadero que a todos nos profesaba.

¡Cuántos y cuán innumerables beneficios debemos—agregó—a la solicitud paternal del P. Blanquer la constancia en asistir a los actos de la Congregación, la justificación de la no asistencia, santos y provechosos consejos dados uno y otro día, la recomendación constante a la devoción a la Virgen, el vencimiento del respeto humano, todo ello contribuía a la formación sólida y verdaderamente cristiana del joven que a no dudarlo después sabía confesar pública y valientemente a Cristo y ostentar siempre, con santo orgullo, sobre su pecho, aquella coraza que es la preciosa insignia de los hijos predilectos de María.

Por todo lo expuesto—añadió después de haber detallado la meritisima labor del queridísimo Jesuita—no es extraño que el P. Blanquer fuese aclamado, públicamente, en la hermosa ciudad de Sóller, Apóstol de las Congregaciones Marianas de Mallorca.

Terminó felicitando a la ilustre Compañía de Jesús, a la que pertenece el P. Blanquer desde hace medio siglo.

El señor Buades fué muy aplaudido al final de su discurso.

Seguidamente don José Balaguer recitó la poesía «A San Ignacio de Loyola», y don Pedro Barceló la titulada «La ciencia anticristiana».

Después de un número musical, don Juan Ramis de Ayreflor recitó su poesía «Maig», don José Font y Arbós la que tiene por título «Visión celeste» y don José Mir la muy sentida que ha compuesto y dedicado al P. Blanquer, titulada «Gratitud». Los tres fueron muy aplaudidos.

Se ejecutó otro número musical, y

después don Agustín Buades y don Buenaventura Barceló recitaron las poesías «A mi corazón» y «¡Viva el Papa!», respectivamente, siendo también muy aplaudidos. A continuación don José M.ª Tous y Maroto recitó «La admiración de Roma, por el H.º Luis», y después la siguiente poesía que había escrito para el acto que se celebraba y la cual fué aplaudidísima:

Perdonad esta infracción a pesar de lo ordenado. Padre Blanquer: si he faltado, péngame por de contado, mala nota o de plantón. (1)

Pues no sé compaginar y esto es cosa manifiesta un obsequio tributar y ni siquiera mentar a aquel por quien va la fiesta. (2)

Y fiesta del corazón como es ésta, y bien sentida pues va envuelta en un girón del velo de la ilusión, en la aurora de la vida.

Cuántos recuerdos, Señor! Colegios, concertaciones; del estímulo al calor, los pugilatos de honor, paseos y vacaciones...

Y aquí están, Padre Blanquer los antiguos congregantes: somos lo mismo que ayer! más viejos, se echa de ver, pero firmes y constantes.

Y sabed para consuelo y santa satisfacción, que la semilla del Cielo que sembrasteis con anhelo, arraigó en el corazón.

En la iglesia, esta mañana bien le supimos probar. Somos la hueste mariana y a la Virgen soberana tenemos amor sin par.

Guárdeos, Padre, Dios la vida! Y ahora Madre bien querida perdonad mi petición: que esté en el Cielo reunida por el Padre presidiendo a toda la Congregación!

Seguidamente el Sr. Barón de Pinopar recitó «La proclamación de la Inmaculada», siendo también muy aplaudido.

A continuación el ex senador del Reino don Miguel Rosselló y Alemany pronunció el discurso final.

Explicó su intervención en el acto literario, y el carácter de recordación que se ha querido imprimir a la fiesta.

Dijo que ahora, en la plenitud de la vida, es cuando los antiguos congregantes quieren dar las gracias por la formación con que se les fortaleció.

Hizo luego historia de la fundación de las Congregaciones Marianas y de su implantación en Mallorca, y manifestó que la fiesta que se celebraba era un acto de afirmación mariana.

Indicó que el desenvolvimiento de la Congregación mariana no se debe al solo celo de los directores por las almas de los jóvenes, pues también se debe a la influencia de un santo espíritu que vaga en el recinto de Montesión, el espíritu de San Alonso Rodríguez. Todo lo de esta casa—dijo—nos habla del fervor mariano del santo portero, que infundía en todos los que por la portería pasaban el amor de las virtudes que forman el hombre cristiano.

En cariñoso párrafo se dirigió luego el señor Rosselló y Alemany al P. Blanquer, preguntándole si en la contemplación de San Alonso, a los pies de la Virgen, había aprendido el amor y el celo que había derramado en los Congregantes.

Después el orador dijo que con estas fiestas se había querido afirmar la bondad de las Congregaciones marianas.

Agradeció luego la presencia del distinguido público al acto por la adhesión que supone a la actuación del homenajeado, terminando su elocuente discurso diciendo, como expresión de la gratitud de todos: «Padre Blanquer: Muchas gracias; Dios se lo pague.»

Después del discurso del señor Rosselló y Alemany se interpretó otro número musical.

Por último, el Padre Blanquer,

(1) Términos propios de los colegios de los PP. Jesuitas como lo son también los de la estrofa cuarta.

(2) El Rdo. P. Blanquer había demostrado el edificante deseo de que no se hablara de su persona.

dirigió su palabra, velada por la emoción, a la concurrencia, puestos de pie todos los caballeros.

En primer término, anunció la celebración de una misa (que se dijo ayer, en la capilla de la Inmaculada de la iglesia de Montesión) en sufragio de los congregantes marianos difuntos. El recuerdo de éstos hizo asomar las lágrimas a los ojos del buen Padre.

Después agradeció, en sentidísimos términos, el homenaje que se le había tributado. Dijo, en frases de edificante humildad, que no podía sospechar que se tratara de darle tal relieve, y señaló la relación que tiene el obsequio con la Santísima Virgen.

En forma que recordaba las pláticas que dirigía a los congregantes, dijo que quería clavar en el corazón de cada uno de los concurrentes como recuerdo de la fiesta, estas tres espinas, que en el suyo tenía clavadas Santa Teresa: Dios existe, tienes un alma, hay la eternidad. Sobre cada uno de estos puntos hizo breves pero penetrantes reflexiones.

Terminó reiterando su profundo agradecimiento a todos.

Entusiastas aplausos resonaron largamente al final del conmovedor discurso del amado jesuita.

Se cantó luego el himno del Pilar. Y la grata fiesta terminó dándose calurosos vivas al P. Blanquer, a la Congregación Mariana, a la Congregación del Pilar y a la Compañía de Jesús.

Terminado el acto, el P. Blanquer recibió muchas y afectuosísimas felicitaciones por haberle otorgado Dios el alto gozo de la celebración de sus bodas de oro de vida religiosa. Gustosamente le reiteramos la nuestra, efusiva.

Los antiguos Congregantes que aun no han puesto su firma en el álbum que, como recuerdo de estas fiestas, se dedica al P. Blanquer, pueden pasar, para hacerlo, por la Residencia de Montesión.

## Vida deportiva

### De fútbol.—«Alfonso» y «Balear» empatados

Con un entradón grande, se jugó, ayer tarde, el encuentro ordenado por la Federación Catalana entre los clubs «Balears» y «Alfonso», partido con el cual el primer club devolvía al «Alfonso XIII» el que dejó de jugar en su campo el pasado campeonato.

La expectación era grande, y al saltar ambos «teams» al terreno de juego, fueron saludados con grandes aplausos de sus respectivos entusiastas.

El partido, en sí, fué ayer bastante mediano, en cuanto al juego desarrollado, pero de los que gustan a la ficción por lo emocionante del match.

Un «goal», el primero de la tarde, logró el «Balears» en la primera parte, «goal» producto de una arrancada de su ala derecha que Bordoy, su pequeño delantero, procedente del «Juvenil Balcárico», más «baleárico» que «juvenil», metió de un imparable «chut».

Cuando el entusiasmo de sus huestes era grande vino, a poco de empezar la segunda parte, el empate que logró Llauger de un chut esquinado, que no pudo pasar el portero baleárico a pesar de que, ayer, al igual de su compañero de puerta contraria, estuviese muy acertado.

Y con un «goal» por equipo terminó, ayer, un partido en el cual, dados los componentes de ambos bands, todo el mundo hubiese asegurado una victoria a las huestes alfonsinas.

El «Alfonso» tuvo ayer una mediana actuación de conjunto y falta de entusiasmo y decisión.

Frente a esta situación, el «Balears» supo aprovecharse, y los elementos nuevos en su equipo suplieron y aventajaron a los ausentes, logrando el goal y manteniendo vivo el entusiasmo.

Sin rodeos de ninguna clase, podemos decir que ayer el Alfonso tuvo su peor tarde contra el «Balears».

Del «Alfonso» se distinguieron Cerdá, Ribas, Llauger (a ratos) y Henales.

Del «Balears», Bordoy, Mestres, Bover, Valls.

Los dos porteros, Ferrer y Guasp, bien.

El referee, mal.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma: «Alfonso», Ferrer, Camps, Henales, Ribas, Munar, Cifre, Hernández, Moranta, Socías, Llauger y Cerdá; y por el «Balears»

## EN PALMA

# La actitud del cuerpo de Artillería

## Proclamación del estado de guerra.—Manifestaciones del Capitán general.

Esta mañana, sobre las nueve, se ha proclamado el estado de guerra en esta ciudad, haciéndolo, en la forma reglamentaria, un piquete de infantería con banda de cornetas, al mando de un teniente coronel.

En distintos puntos de la población ha sido fijado el siguiente bando:

«Don Luis Aizpuru y Mondéjar, Teniente General y Capitán General de las islas Baleares, en cumplimiento de órdenes superiores, hago saber:

Ordeno y mando.

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta Plaza y Provincia.

Artículo 2.º Los grupos que se forma en la vía pública y se resistan a las intimaciones correspondientes serán disueltos por la fuerza.

Artículo 3.º Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra:

1.º Los delitos de rebelión o sedición, incendia, levantamiento de carriles de vía férrea, interceptación de las vías de comunicaciones, ataque a trenes y travías, y toda clase de atentado por medio de explosivos.

2.º Los daños y desperfectos en las líneas telegráficas y telefónicas, conducciones de agua y gas.

3.º Insulto, y los de desobediencia de auxilio a las Autoridades militares, Comandantes de cualquier fuerza del Ejército.

4.º Los que promuevan o to-

men parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas y los que formen parte también de asociaciones ilícitas.

5.º Los que directa o indirectamente, de palabra o por escrito, propalen noticias que puedan servir de pretexto o vayan encaminadas a promover que los individuos del ejército falten a la subordinación o quebranten sus deberes militares.

Artículo 4.º Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en lo que no se opongan al presente bando.

Palma 6 de Septiembre de 1926.— Luis Aizpuru.

Esta mañana, uno de nuestros redactores se vio entrevistado con el señor Capitán general.

El señor Aizpuru nos ha confirmado lo que nos había dicho poco antes el gobernador civil referente a que en las guardaciones de Cataluña, Andalucía, Valencia y Segovia las fuerzas de Artillería se habían idosometiendo.

## VITRINA

cuadrilateral de dos cuerpos se venden en buenas condiciones.

Informes Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

Guasp, Bover, Jordá, Literas, Masanet, Xifoni, Mestres, Bordoy, Ramis, Jordá II y Valls.

## Ciclismo.—Los campeonatos regionales

Ayer tarde, en el velódromo de Tirador, se celebraron las interesantes carreras ciclistas, campeonatos de velocidad y resistencia de Baleares.

Al velódromo acudió numeroso gentío.

A la hora anunciada, dieron comienzo las carreras.

Compañían el Jurado, presidido por don Fernando Alzamora, los señores don Antonio Ripoll, don José Vidal, don Domingo Noguera, don Jaime Garcés y don Gabriel Oliver.

Actuó de Secretario don Pedro J. Morey.

Se corrió en primer lugar el campeonato de velocidad en cuatro eliminatorias, corriendo en la primera Bover, Ballester, Llabrés y Morey; en la segunda Taberner, Mas, Noguera y Rosselló; en la tercera Abraham, Rosselló y Pons; y en la cuarta Ginard, Pastor Rigo.

Se clasificaron para la final los corredores Bover, Pons, Ginard, Taberner y Abraham.

Efectuada ésta, Bover queda campeón entrando en la meta seguido de Pons y Taberner, después de un precioso embalaje.

Se corrió a continuación el campeonato de resistencia, clasificándose, los corredores, por puntos, cada diez vueltas.

Corrieron en esta carrera Morey, Rigo (M.), Ballester, Bover, Mas, Rosselló (J. A.), Ginard, Abraham (A. y B.), Noguera, Taberner, Pastor y Salvá.

Ganó este campeonato el ya muchas veces campeón Miguel Bover, en segundo lugar Pons; y en tercero Taberner.

Impuso las dos bandas de campeón al simpático corredor Bover el Presidente del Jurado, don Fernando Alzamora.

Bover, juntamente con los vencedores de ambas carreras, fué muy aplaudido.

Finalmente, se corrió la prueba de «Consolación» que fué ganada primero Ginard, segundo Rigo (M.) y tercero Rosselló.

## La peregrinación Franciscana a Roma y Asís

El pasado sábado, en el vapor «Mallorca» salió para Roma y Asís, la peregrinación franciscana a Roma y Asís.

Formaban en la peregrinación una treintena de personas.

Entre ellas había un grupo de religiosos franciscanos.

A despedir a los peregrinos asistie-

ron crecido número de personas. También acudieron al muelle para despedir a la peregrinación los canónigos M. I. señores Ibáñez y Vilaplana.

## LA FILADORA SASTRERIA Y CAMISERIA A medida de primer orden.

## Noticias militares

Destinos.—En Infantería: Teniente don Ramón Esteban Granda, del regimiento de Palma, voluntario, al batallón de Cazadores de Africa, 3.

## LIBROS DEL

### Foment de Pietat Catalana

«Libre de doctrina pueril», del B. Mestre Ramon Lull—Text anotat de D. Mateu Obrador i Bennassar.—Un bell volum de 300 planes, en paper de fil verjurat, 4'00 ptes.

«Práctica progressiva de la Confesión i de la Direcció», pel Canonge Beaudemon. Dos volums de 332 i 458 planes ptes. 3'50, en tela 5'50.

«La Beata Teresina de l'Infant Jesús», pel Dr. Marián Serra, Canonge de Vich—Volum de 210 planes, il·lustrat amb ravats, 1'50 ptes. en tela 2'50 ptes.

«El llibre de les dones», per Joan L'Escop, llibre de 226 planes, 4 ptes. De venta Imprenta «La Esperanza».

## BARBERIA

Véndese todo el material de una barbería por retirarse del negocio. Informes, Danús, 2.

## Planes Chassaigue Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE, CALLE COLON.

## Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Especíorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Colón, 23, Perejil.

«Meditacions de la Passió de N. S. Jesucrist», pel Cardenal Wissemann.—Volum de 244 planes 1'50 ptes.